

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO U150144
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAASS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS. ELECTRÓNICA No. LA-01961R120-123-2015		
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 28 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 48 y 48 DE LA LRASSP 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	18	MAYO	2015

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
02	JUNIO	2015	
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	NOVIEMBRE	2015	
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
FOLIO:	0000081026-2015	FOLIO:	N/A
FECHA:	19 DE MARZO DE 2015	FECHA:	
CUENTA:	21053004	FECHA:	N/A

PROVEEDOR	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PEU-970902109	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68-26364-10-1
DOMICILIO	REPÚBLICA DE CHILE NÚMERO 71 INTERIOR 402, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.				
TELÉFONO(S):	5529-6074	FAX	5529-6095	CORREO ELECTRÓNICO	puntoeuropeo@hotmail.com y puntoeuropeo@puntoeuropeo.com
ESCRITURA PÚBLICA:	21,367	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	2 DE SEPTIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ
NOTARÍA PÚBLICA	40 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	227878		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS O DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO SIN IMPORTAR LA NATURALEZA DEL MISMO, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS SOCIALES.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DAVID BEHAR ANTEBI	ESCRITURA PÚBLICA	21,367	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	2 DE SEPTIEMBRE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ	NOTARÍA PÚBLICA	40 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	227878
ÁREA CONTRATANTE	Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA AILICIA GÁMEZ DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA REQUERENTE	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 34 DEL RLAASSP
ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL RLAASSP	ÁREA TÉCNICA	LICENCIADO ROBERTO RAFAEL GARIBUÑO ALARCÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD	DOCTORA FRIMEL AZÚARA VARZABAL	TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO. LOS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, PREVIA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL ÁREA SOLICITANTE.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE AGREGA EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.	PLAZO PARA PAGAR	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES.
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO		IMPORTE DEL CONTRATO	\$1,034,600.00
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		MIGUEL ÁNGEL SERVIN DIAGO		IVA	0% () 16% (X)

DAVID BEHAR ANTEBI

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala. 21 JUNIO 2015 JASS/AALH/MOL/GJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150144

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000081026-2015

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

070000 Unidad Programa IMSS Prospera

Concepto: OFICIO No. 1161 DEL 13/03/15, INSUMOS PARA EL COMBATE DE FAUNA NOCIVA Y VECTORES PARA EL PROGRAMA IMSS PROSPERA

Fecha Elaboración: 19/03/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 15,000,000.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE) showing monthly commitment and availability in thousands of pesos.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

Table with 3 columns: DIA, MES, AÑO. Below it: DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing: DICTAMEN DEFINITIVO, CONTRATO No., IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTR...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150144

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 2

“DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, LUGAR DE ENTREGA Y DIRECTORIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

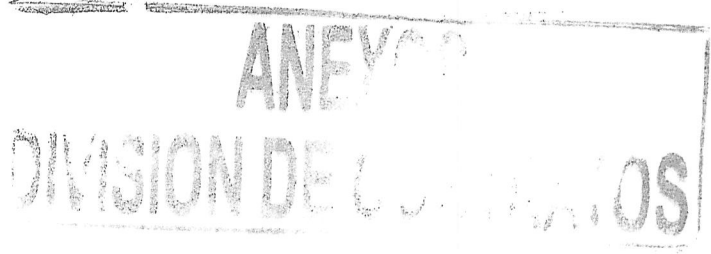
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U150144
No. REQUISICION: 0990370061315M001
ANEXO 1

PAGINA: 1
FECHA: 02/06/2015
HORA: 10:40:44 a.m.

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970902-IQ9
No. PROVEEDOR: 00018551

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
370 676 0919 00 01	HIDROXIDO DE CALCIO SACO DE 25 KG HIDROXIDO DE CALCIO SACO DE 25 KG Marca: SUCAL Procedencia: MÉXICO REC Fabricante: PEU -970902-IQ9	20,000	20,000	\$51.73	\$1,034,600.00	0%	\$0.00	\$51.73	\$1,034,600.00	\$1,034,600.00
								IMPORTE DEL CONTRATO:	\$1,034,600.00	\$1,034,600.00
								FIANZA REQUERIDA:		\$103,460.00

IMPORTE CON LETRA:
MÍNIMO : UN MILLONE TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N.
MÁXIMO : UN MILLONE TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N.



Handwritten signature

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento: 40:55 a.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: U150144
 No. REQUISICION: 09903700061315M001
 ANEXO 2

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 No. PROVEEDOR: 00018551

=====
 HIDROXIDO DE CALCIO SACO DE 25 KG
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 370 676 0919 00 01 HIDROXIDO DE CALCIO SACO DE 25 KG

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
122	17/06/2015	028001150900	200.00
134	17/06/2015	058001150900	200.00
146	17/06/2015	078002150900	2,300.00
158	17/06/2015	088005150900	500.00
170	17/06/2015	138001150900	1,500.00
182	17/06/2015	168001150900	200.00
194	17/06/2015	178001150900	2,000.00
31	17/06/2015	198001150900	1,500.00
43	17/06/2015	218001150900	1,800.00
55	17/06/2015	228001150900	1,500.00
67	17/06/2015	258001150900	1,900.00
79	17/06/2015	268001150900	600.00
91	17/06/2015	298001150900	600.00
103	17/06/2015	318001150900	2,000.00
115	17/06/2015	328001150900	2,000.00
10	17/06/2015	338001150900	2,700.00
22	17/06/2015	348001150900	600.00

DIVISION DE...
 ANEXO...
 05

Lupe

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ELECTRÓNICA

**ANEXO 17 (DIECISIETE)
NUMERAL 2.1 Y 2.9
DISTRIBUCIÓN EN DELEGACIONES**

Delegación	Clave 37008100250001 Pabellón	Clave 35010701670001 Blanqueador de ropa (Hipoclorito de sodio) envase de 500 ml	Clave 37008100740001 Pastillas DPD tira 100 reactivos	Clave 37008100580001 Reactivos UCB caja con 200 reactivos	Clave 37008100410001 Frasco de plástico pruebas de detección de coliformes y E. coli (caja con 200 reactivos)	Clave 370081009190001 Hidroxido de calcio saco de 25 kg	Clave 37008100660001 Comparador colorímetro para la determinación instantánea de cloro residual libre con DPD No. 1 y pH
Baja California	0	0	0	0	0	200	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	200	0
Chiapas	0	0	0	0	0	2,300	0
Chihuahua	0	0	0	0	0	500	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0
Edo. de México	0	0	0	0	0	200	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	1,500	0
Michoacán	0	0	0	0	0	2,000	0
Nayarit	0	0	0	0	0	1,500	0
Oaxaca	0	0	0	0	0	1,800	0
Puebla	0	0	0	0	0	1,500	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	1,500	0
Sinaloa	0	0	0	0	0	900	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	600	0
Veracruz Norte	0	0	0	0	0	2,000	0
Veracruz Sur	0	0	0	0	0	2,000	0
Yucatán	0	0	0	0	0	700	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	600	0
Nivel Central	72,000	120,000	12,000	40	40	0	3,100
Nacional	72,000	120,000	12,000	40	40	20,000	3,100

ANEXOS
DIVISION CENTRAL

Marzo 2015

INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO
HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ELECTRÓNICA

**ANEXO 18 (DIECIOCHO)
NUMERAL 2.1 Y 2.9**

DIRECTORIO DE ALMACENES DELEGACIONALES

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Almacén delegacional B. C. N.	Bldv. Lázaro Cárdenas 30-35, Col. Nuevo C.P. 21600 Mexicali, B.C.N.	01 686 5 61 11 85 01 686 561 13 43
Almacén delegacional Campeche	Calle Nueva Seguro Social S/N, Col. Centro, C.P. 24000 San Francisco Campeche, Camp.	01 981 8 16 24 21 01 981 8 16 23 20
Almacén delegacional Coahuila	Carretera Antigua Arteaga y Libramiento Jose López Portillo, C.P. 25015 Arteaga, Coah.	01 844 413 35 35 01 844 413 35 36
Almacén delegacional Chiapas	Libramiento Sur Pte. Km. 4, Parque Industrial Los Mangos, C.P. 30796 Tapachula, Chis.	01 962 62 816 96 Tapachula 01 962 62 816 99 Tapachula
Almacén delegacional Chihuahua	Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios, C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	01 614 424 33 66 01 614 424 45 70 01 614 424 45 80
Almacén delegacional Durango	Carr. a México Km. 5, Col. 15 de Octubre, C.P. 34194 Durango, Dgo.	01 618 129 80 20
Almacén delegacional Guanajuato	Av. España Esq. Suecia s/n, Col. Los Paraisos, 37320 León, Gto.	01 477 773 05 80
Almacén delegacional Estado de México	Carretera Toluca, Ixtapan de la Sal Km. 4.5, Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, 52140 Metepec, Edo. De México	01 722 232 16 64
Almacén delegacional Guerrero	Av. Ruíz Cortínez S/N, Col. Infonavit Alta Progreso, Frente a la Escuela de Ciencias Sociales, 39610 Acapulco, Gro.	01 744 445 51 40
Almacén delegacional Hidalgo	Carr. Las Bombas - La Paz No. 402, Fracc. Industrial La Paz, Boulevard Panorámico, C.P. 42080 Pachuca, Hgo.	01 771 714 32 12 01 771 714 43 23
Almacén delegacional Jalisco	Periférico Sur 8000, Col. Santa Ma. Tequepexpan, 45600 Tlaquepaque, Jal.	01 333 367 51 67
Almacén delegacional Michoacán	Sansón Flores, Esq. Perez Coronado, Infonavit Camelinas, C.P. 58290 Morelia, Mich.	01 443 324 75 71 01 443 314 87 05 01 4430314 86 52
Almacén delegacional Morelos	Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n, Col. Coahuahuac, 62430 Cuernavaca, Mor.	01 777 315 64 22
Almacén delegacional Nayarit	Retorno 72, Col. Obrera, C.P. 63120 Tepic, Nay.	01 311 215 45 50 01 311 215 45 59
Almacén delegacional Nuevo León	Av. Manuel L. Barragán No. 4850 Norte, Col. Hidalgo, 64260 Monterrey, N.L.	01 818 351 49 65
Almacén delegacional Oaxaca	Paraje La Vía Km. 3, Carr. Oaxaca Zaachila, Col. Santa Cruz Xicotlan, C.P. 68151 Oaxaca, Oax.	01 951 51 715 15 01 951 51 708 00
Almacén delegacional Puebla	Prolongación 5 de Febrero Ote. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.	01 222 288 54 27
Almacén delegacional Querétaro	Calle Mezquital No. 6, Col. San Pablo, 76130 Querétaro, Qro.	01 442 210 10 63
Almacén Delegacional San Luís Potosí	Av. de los Conventos 109 y 113, Col. Hogares Ferrocarrileros, C.P. 78435 Soledad de Graciano Sanchez, S.L.P.	01 444 818 24 25 01 444 818 21 52
Almacén delegacional Sinaloa	Emiliano Zapata 3755, Col. Industrial El Palmito, C.P. 80160 Culiacán, Sin.	01 667 992 01 21 01 667 992 04 77 01 667 992 04 76

Marzo 2015

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO
HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ELECTRÓNICA

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Almacén delegacional Sonora	Prolongación Hidalgo Hisaguay s/n, Col. Bellavista, 85130 Cd. Obregón, Son.	01 644 415 37 82
Almacén delegacional Tlaxcala	Libramiento I.P.N. S/N, Col. San Diego Metepec, 90110 Tlaxcala, Tlax.	01 246 468 03 88
Almacén delegacional Tamaulipas	Carr. México - Laredo Km. 701, C.P. 87027 Cd. Victoria, Tamps.	01 834 3 14 59 26 01 834 3 14 95 02 al 05
Almacén delegacional Veracruz Sur	Av. Veracruz 56, C.P. 94730 Río Blanco, Ver.	01 272 72 511 50 01 272 72 559 91
Almacén delegacional Veracruz Norte	Belisario Domínguez No. 15 Zona Centro, Col. Adalberto Tejeda, C.P. 91070 Xalapa, Ver.	01 228 8 17 66-62
Almacén delegacional Yucatán	Calle 44 No. 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285 Mérida, Yuc.	01 999 940 25 64 01 999 940 25 61 01 999 940 05 75 01999 940 25 62
Almacén delegacional Zacatecas	Av. Netzahualcóyotl 104, Col. Buenos Aires, C.P 98054 Zacatecas, Zac.	01 492 92 4 52 70 01 492 92 4 53 83
Almacén Nivel Central	Almacén de Programas Especiales y Red Fría , sito en calzada vallejo No. 675 Col. Magdalena de las Salinas , México D.F. CP 07700, en un horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes	55 87 13 19

[Firma manuscrita]

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150144

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

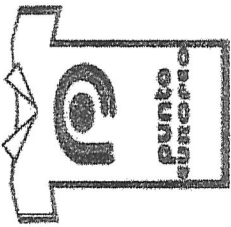
LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



punto europeo, S.A. DE C.V.

Fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, Uniformes Industriales y Playeras Publicitarias
 República de Chile 71-402 Col. Centro, C.P. 06010 México, D.F. Tels. 5529-6074 5529-0955 Fax: 55296095
 E-mail: puntoeuropeo@puntoeuropeo.com, puntoeuropeo@hotmail.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
 CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
 DE LOS TRATADOS N° LA-019GYR120-T23-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA EL COMBATE AL Dengue Y
 VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015"

MEXICO, D.F. A 17 DE ABRIL DE 2015

ANEXO 11
 FORMATO. PROPOSICION ECONOMICA
 NUMERAL 6 INCISO Q Y 6.3 INCISO A

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 F.A.B. ()
 DIST. (*)
 FECHA: 17/ABRIL/2015
 N° DE PRE IMSS: 000018551

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE 71-402, COL. CENTRO, C.P. 6010, MEXICO, D.F.
 R. F. C. PEU-970902-109 TEL: 55296074 CORREO: puntoeuropeo@hotmail.com
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (*) GRANDE ()

PART.	PRESENTACION			DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	GPO	GEN	ESP								
1	350	107	0167	00	01	MEXICO	FABRICANTES Y VENDEDORES DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR, S.A.	CHINITO	120,000	6.70	\$ 804,000.00
1	370	676	0919	00	01	MEXICO	INDUSTRIAL HERSAN S.A. DE C.V.		20,000	51.73	\$ 1,034,600.00

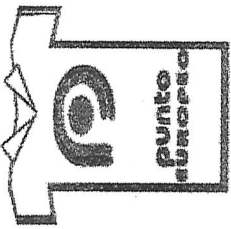
SUBTOTAL \$ 1,838,600.00
 IVA \$ 294,176.00
 TOTAL \$ 2,132,776.00

(DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Handwritten signature

ANEXOS
 DIVISION

00005339
 000004



punto EUROPEO, S.A. DE C.V.

Fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, Uniformes Industriales y Playeras Publicitarias
República de Chile 71-402 Col. Centro, C.P. 06010 México, D.F. Tels. 5529-6074 5529-0955 Fax. 55296095
E-mail: puntoeuropeo@puntoeuropeo.com, puntoeuropeo@hotmail.com

LOS PRECIOS SEÑALADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

ATENTAMENTE
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.


DAVID BEHAR ANTEBI
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000538

000005

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados electrónica
LA-019GYR120-T23-2015

para la adquisición de insumos para el combate al dengue y
vigilancia del agua para consumo humano para el ejercicio 2015.

000667

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE 2015, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE: INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 SÉPTIMO PÁRRAFO, 48, 49, 50, 51 Y 58 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO (COMPRANET) EL DÍA 07 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIOS CON NÚMEROS 0953 8461/1513/3372 Y 0953 8461/1513/3373, AMBOS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. ASIMISMO, SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO Y A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA MEDIANTE OFICIOS CON NÚMEROS 0953 8461/1513/3367 Y 0953 8461/1513/3368, RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015, SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO. LA-019GYR120-T23-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRANET 5.0.

QUINTO.- EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRANET 5.0.

SEXTO.- EL DÍA 04 DE MAYO DE 2015, SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-T23-2015, CON LA PARTICIPACIÓN DEL C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL ÁREA DE ACCIÓN COMUNITARIA COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y COMO REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS AL C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS Y AL C. EDGAR IVAN MIJARES SOLANO ADSCRITOS A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-T23-2015**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.**

SEGUNDO.-ASISTIERON A ESTE ACTO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA. _____

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, A CONTINUACIÓN SE DIO A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 59-54-81-61-0722/1879, RECIBIDO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015, SIGNADO POR EL MTR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN Y SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS: _____

NO.	LICITANTE	PARTIDAS QUE OFERTA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL
1	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 4	SI CUMPLE
3	DENISE VIRIDIANA ARELLANO ARGUJO	6 Y 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6 Y 7	SI CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6 Y 7 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1	SI CUMPLE PARA LA PARTIDA 2 NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7
7	GRUPO FERRETERO, SAGO S.A. DE C.V.	1 Y 4	NO CUMPLE	SI CUMPLE
8	NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.	1 Y 4	NO CUMPLE	SI CUMPLE
9	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	SISTEMAS ECOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SEGUNDO.- CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN: _____

TERCERO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V., QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 4 YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3 Y 6.2 INCISO B DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4. _____

CUARTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V., QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 1 YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.10 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE LEGALMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7 YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO E DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE _____

000005

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-119CYR120-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODA VEZ QUE **NO PRESENTA** LA "MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...", PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y C DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7.**

QUINTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **GRUPO FERRETERO, SAGO S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3 Y 6.2 INCISO b DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4.**

SEXTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3, 2.10 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 6.2 INCISO-b DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4.**

SÉPTIMO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **SISTEMAS ECOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 INCISO A DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE LEGALMENTE PARA LA PARTIDA 2** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6 INCISO F) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DESPRENDE QUE EL PROVEEDOR PRESENTA UN ESCRITO EN DONDE MANIFIESTA QUE LOS BIENES "SON ORIGINARIOS DE CHINA, PAÍS QUE TIENE SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLC-UE MÉXICO UNIÓN EUROPEA", POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y C DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.**

OCTAVO.- CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES POR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

NO	LICITANTES	PARTIDAS
1	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	1
2	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	6 Y 7
3	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	1 Y 4
4	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 Y 4
5	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	4
6	GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.	2
7	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	1 Y 4

NOVENO.- POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES Y HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, QUE LOS PRECIOS OFERTADOS REPRESENTAN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE RESULTA CONVENIENTE, ASÍ COMO QUE SE CUENTA CON LA

000864

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-019G/YR/20-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDAS ADJUDICADAS

Partida	Licitante Adjudicado	CLAVE					Descripción	País de Origen	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio unitario	Importación
		Gpo	Gen	Esp.	Df	Tr						
1	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	350	107	0167	00	01	BLANQUEADOR DE ROPA (HIPOCLORITO DE SODIO) ENVASE DE 500 ML. CODIGO 0060 MCA. CLORALEX	MÉXICO	ALEN DEL NORTE S.A. DE C.V.	120,000	\$4.73	\$ 567,600.00
2	GRUPO DAECSA S.A. DE C.V.	370	081	0025	00	01	PABELLON IMPREGNADO CON DELTAMETRINA DE 15 A 25 MG POR M2. EN MATERIAL POLIESTER TEJIDO 100%, DENSIDAD DE FIBRA DE 75-100 DENIERS, MALLA 156 (12X13 ORIFICIOS POR PULGADA CUADRADA) MINIMO. COLOR BLANCO, AZUL O VERDE. MEDIDA FAMILIAR DE 130 CM ANCHO X 180 CM LARGO X 150 CM ALTO (11.64 M2 DE SUPERFICIE).	FRANCIA	BAYER, S.A. de C.V.	72,000	\$338.50	\$24,372,000.00
4	PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.	370	676	0919	00	01	HIDROXIDO DE CALCIO, SACO DE 25 KG	MÉXICO	INDUSTRIAL HERSAN, S.A. DE C.V.	20,000	\$51.73	\$1,034,600.00

DÉCIMO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V. QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 ES DE \$567,600.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO PRIMERO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR GRUPO DAECSA S.A. DE C.V. QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2 ES DE \$24,372,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO SEGUNDO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V. QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4 ES DE \$1,034,600.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO TERCERO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO CUARTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE ECONÓMICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 6 Y 7 YA QUE EL PRECIO OFERTADO RESULTA SUPERIOR EN MÁS DE UN DIEZ POR CIENTO A LA MEDIANA OBTENIDA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, CUYO RESULTADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA LAS PARTIDAS DESECHADAS. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI, 36 Y 37 FRACCIONES I Y III DE LA LAASSP, 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS NUMERALES, 4.2 INCISO h y 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 6 Y 7.

DÉCIMO QUINTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4 NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., QUE SUS PROPUESTAS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 NO LE RESULTARON ADJUDICADAS POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO SÉPTIMO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4 NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN

DIVISION DE CONTRATACION

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA

LA-019CYR120-T23-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015

PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO OCTAVO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO NOVENO.- SE COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291. 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: _____

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

- ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA. _____
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO. _____
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN CASO DE CONTAR CON ÉL. _____
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT, EN CASO DE CONTAR CON ÉL. _____
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CURP EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ INCLUIDO EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. _____
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE. _____
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, EN CASO DE CONTAR CON TRABAJADORES. _____
- PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN. _____

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL. _____
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. _____
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS. _____
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT. _____
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO. _____
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE. _____
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES. _____
- PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN. _____

VIGÉSIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 3, 5, 6 Y 7, TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO RESULTARON SOLVENTES. _____

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA 09 HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO Y EL RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LAS PARTIDAS DESECHADAS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD: _____



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-T23-2015**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015**

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0 SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

FIRMA	NOMBRE	AREA
	ALICIA GÁMEZ DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
	EDGAR IVAN MIJARES SOLANO	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
	JOSÉ JUAN MARTÍNEZ GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL ÁREA DE ACCIÓN COMUNITARIA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

	JOSÉ ISIDORO JOAQUÍN DE ESKURIATZA RIVA PALACIO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS
--	---	--

FIN DEL ACTA

AS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



punto europeo, S.A. DE C.V.

000533

000010

01

Fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, Uniformes Industriales y Playeras Publicitarias
República de Chile 71-402 Col. Centro, C.P. 06010 México, D.F. Tels. 5529-6074 5529-0955 Fax. 55296095

E-mail: puntoeuropeo@puntoeuropeo.com, puntoeuropeo@hotmail.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS N° LA-019GYR120-T23-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015".

ANEXO 4 (CUATRO)

FORMATO. ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE PARA COMPROMETERSE Y
SUSCRIBIR PROPUESTAS. (NUMERAL 6, INCISO A)

DAVID BEHAR ANTEBI, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS; ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N° LA-019GYR120-T23-2015, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		PEU-970902-IQ9	
DOMICILIO			
CALLE Y NÚMERO:	REPÚBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402		
COLONIA:	CENTRO	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC
CÓDIGO POSTAL:	06010	ENTIDAD FEDERATIVA:	MÉXICO, D.F.
TELÉFONOS:	01-55-55296074	FAX EN EL D.F.:	01-55-55296095
CORREO ELECTRÓNICO:	puntoeuropeo@hotmail.com	puntoeuropeo@puntoeuropeo.com	

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:		FECHA:		
21367		02 DE SEPTIEMBRE DE 1997		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:				
LIC. JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ NOTARIO 40, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.				
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:				
17 DE OCTUBRE DE 1997 N° FOLIO: 227878.				
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:				
DE 99 AÑOS				
RELACION DE ACCIONISTAS				
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)	R.F.C.	% DE ACCIONES
BEHAR	ANTEBI	DAVID	BEAD-580612	80%
BEHAR	ANTEBI	LEÓN	BEAL 621027	20%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



000532 000011

punto EUROPEO, S.A. DE C.V.

02

Fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, Uniformes Industriales y Playeras Publicitarias
República de Chile 71-402 Col. Centro, C.P. 06010 México, D.F. Tels. 5529-6074 5529-0955 Fax. 55296095

E-mail: puntoeuropeo@puntoeuropeo.com, puntoeuropeo@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:			
COMPRA-VENTA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA DE TODA CLASE DE ROPA.			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	AUMENTO AL CAPITAL CON LA ESCRITURA N° 136,765, 05-JULIO-2006. AUMENTO AL CAPITAL CON LA ESCRITURA N° 142,118, 14-JULIO-2010.		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	DAVID BEHAR ANTEBI		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:			
ACTA CONSTITUTIVA			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	21,367	FECHA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 1997
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:			
LIC. JOSÉ LUIS BORBOLLA PÉREZ NO. 40 DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.			

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL INSTITUTO, DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

MEXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DE 2015

PROTESTO LO NECESARIO

DAVID BEHAR ANTEBI
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150144

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

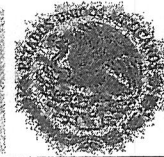
ANEXO 4

**“FORMATO REMISIÓN DE PEDIDO Y FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015



ELECTRÓNICA

ANEXO 13 (TRECE)
NOTA DE REMISIÓN
NUMERAL 2.10



**COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

REMISION DEL PEDIDO

FOLIO REMISION

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO 1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
TOTAL						

IMPORTE

DATOS COMPLEMENTARIOS

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

C	CIR	LOC	INM	TS	E	U	R.	PAR	PRB
<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>

No. DE PROVEEDOR

ALTA

Marzo 2015

INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO
HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

ANEXOS

DIVISION

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS